

COMUNICADO DE AIR A 11 AÑOS DEL CIERRE ILEGAL DE RCTV EN VENEZUELA

Este 27 de mayo de 2018 se cumplieron 11 años del cierre arbitrario e ilegal de Radio Caracas Televisión - RCTV por parte del Gobierno de Venezuela.

El caso de RCTV configuró un acto de abuso de poder que atentó contra el Estado de Derecho, violentándose garantías constitucionales y Convenciones Internacionales de Derechos Humanos en perjuicio de la Libertad y la Democracia en Venezuela.

El cierre de RCTV privó a los venezolanos de un medio de comunicación de recepción libre y gratuita donde podían acceder a una fuente de informaciones, ideas y opiniones de todos los sectores del país, que resulta indispensable para el pluralismo y la plena vigencia de la Democracia.

La Asociación Internacional de Radiodifusión reitera enfáticamente su más enérgica condena y rechazo a la decisión que impuso el cese de las emisiones de RCTV, en un acto de represalia y persecución contra un medio de comunicación independiente que hasta el último instante de su trasmisión mantuvo su conducta informativa y editorial por encima de presiones y hostigamientos.

Al mismo tiempo, la AIR reclama nuevamente el retorno de la señal abierta de televisión a RCTV, así como la devolución inmediata de sus equipos e instalaciones que le fueran ilegalmente confiscados como fuera establecido por la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.